

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN LICITACIÓN PÚBLICA, ID N°1029940-14-L122

RESOLUCIÓN EXENTA N° 180

SANTIAGO, 05.09.2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley N° 21.395 que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en el Decreto Exento N° 16 de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; y la Resolución Exenta N°170, de 2022, que aprobó las bases administrativas y técnicas para la contratación de curso de capacitación en remuneraciones del sector público: escala única de sueldos, para funcionarios/as, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, por Resolución Exenta N° 170, de fecha 23 de agosto de 2022, aprobó las bases administrativas y técnicas para la contratación de curso de capacitación en remuneraciones del sector público: escala única de sueldos, para funcionarios/as, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, **publicándose** el proceso licitatorio público a través del portal Mercado Público con fecha 29 de agosto de 2022, bajo el ID N°1029940-14-L122.

2.- Que se requiere individualizar a los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación antes señalada, a objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N° 20.730 que regula el lobby.

3.- Que los integrantes de la Comisión Evaluadora tendrán la calidad de sujetos pasivos sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esta comisión.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N° 1029940-14-L122 denominada contratación de curso de capacitación en remuneraciones del sector público: escala única de sueldos, para funcionarios/as, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, a las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Rut
Patricia Orellana Silva	Encargada de Contabilidad y Tesorería		
Alejandra Quiroga Monje	Jefatura de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión		
Paola Illanes Villegas	Unidad Gestión y Desarrollo de Personas		

2.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl, y en la plataforma Institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



The image shows an official stamp and a handwritten signature. The stamp is oval-shaped and contains the text: "MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO" around the top edge, "SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL" in the center, and "LAS ARTES Y EL PATRIMONIO" around the bottom edge. A star is visible on the left side of the stamp. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink. Below the signature, the text reads: "MARIA PAZ UNDURRAGA RIESCO", "SUBSECRETARIA (S) DEL PATRIMONIO CULTURAL", and "MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO".

MARIA PAZ UNDURRAGA RIESCO
SUBSECRETARIA (S) DEL PATRIMONIO CULTURAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

MVV/FRL/urr